



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA No 000003 FECHA: 04 ENE 2024

PARA: **DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES A VINCULAR CONCURSO DE MERITOS ACUERDO 234 DEL AÑO DE LA CNSC**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA**

ASUNTO: **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES. CONVOCATORIA ACUERDO 234 CORDOBA CNSC**

Cordial saludo.

Mediante el presente se comparte el cronograma establecido para dar cumplimiento al proceso de vinculación de los docentes y directivos docentes que superaron las etapas del concurso de méritos correspondiente al Acuerdo 234 de fecha 5 de mayo de 2022.

Cordialmente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaría de Educación de Córdoba

Revisó: Fernando Negrete – Líder Administrativo y Financiero SEDU 

Elaboró: Fredy Martínez – Talento Humano SEDU 



CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOTIFICACION Y VINCULACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES. CONVOCATORIA ACUERDO 234 CORDOBA CNSC

ACTIVIDAD	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO
Notificación de los actos administrativos de nombramiento de docentes y directivos docentes en periodo de prueba de las audiencias realizadas los días 2, 17 y 30 noviembre de 2023.	A partir del 4 de enero de 2024 a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación Departamental
Realización del examen ocupacional de ingreso, proceso que realizará una vez sea notificado del decreto de nombramiento. Para ello, DEBE SOLICITAR CITA PREVIA al operador FUNDACIÓN CERTIFICAR, ubicado en la calle 25 No 10 - 27 Montería. Examen gratuito. Teléfono contacto para programar su cita: Celular: 3013716603, Teléfono fijo: 6047953219	Una vez sea notificado el decreto de nombramiento
Pago de estampilla departamental en la Oficina de Rentas, proceso que deben desarrollar de acuerdo al procedimiento establecido en la lista de chequeo compartida al momento de la notificación del decreto de nombramiento. La liquidación de la estampilla se debe solicitar al correo electrónico: recaudo.impuestos@cordoba.gov.co, anexando copia del decreto de nombramiento y copia de la cédula de ciudadanía.	Una vez sea notificado el decreto de nombramiento
Creación o actualización de la hoja de vida en SIGEP II. Se debe enviar solicitud al correo electrónico: yefri.ruiz@cordoba.gov.co, anexando copia de la cédula y copia del decreto de nombramiento.	Una vez sea notificado el decreto de nombramiento
Recepción de documentación para revisión, trámite de posesión y proyección de actas de posesión. Actividad que se desarrollará de manera presencial en el piso 5 - Oficina Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental.	Una vez cumpla con toda la documentación de la lista de chequeo.
Firmas de actas de posesión. Lugar y hora que se confirmará previamente a través de la Página Web de la Secretaría de Educación: http://186.117.156.149:8081/index.php/es/	A partir del 15 de enero de 2024
Radicación del certificado de inicio de labores por parte del rector o director rural para su inclusión en nómina	Al momento del inicio de labores en el establecimiento educativo

GT